

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día de hoy seis de noviembre de dos mil veinticuatro. Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han tenido a su alcance el acta y su contenido, si ustedes no tienen alguna observación que hacer respecto de la misma, les consulto si la aprobamos en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso al análisis de los asuntos presentados bajo el formato de **Ponencia Conjunta**. Señora secretaria, le ruego que para estos efectos tome usted en consideración que habrá de quedar en lista el Recurso de Reclamación 419/2024, y que llevarán votación nominal el Amparo Directo en Revisión 1304/2024 y el Recurso de Reclamación 593/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1304/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTA PROPUESTA SE DESECHA Y, EN CONSECUENCIA, PROCEDERÁ SU RETORNO.

Que le corresponde, ¿a quién en función del sistema?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A usted, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Así quedará asentado en autos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE RECLAMACIÓN 593/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS QUE HA SIDO EXPRESADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2963/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4988/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5426/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6392/2024.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
520/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4735/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3530/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3250/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3027/2024.**

Y,

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4495/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE RECLAMACIÓN 588/2024.

Y,

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACIÓN 592/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE RECLAMACIÓN 535/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

El

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE RECLAMACIÓN 602/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos, les consulto si se aprueban en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS INFORMADA.

Damos paso ahora al análisis de los asuntos que se presentan bajo el formato de ponencias ordinarias. Comenzamos **con los de la señora Ministra Esquivel Mossa**. Señora secretaria, para efectos de su distinción en acta, le pido considere usted que ha quedado retirado el Amparo en Revisión 277/2024, y que llevarán votación nominal las Controversias Constitucionales 31/2024 y 126/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado, y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 20

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 31/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿Me repite el número, por favor?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: 31/2024.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR MAYORÍA DE VOTOS QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 21

**CONTROVERSIA
126/2024.**

CONSTITUCIONAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente,
hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto
en contra del Ministro Aguilar Morales.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ESTE
PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.**

Con el restante asunto, señora secretaria, nos da cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 30 DE OCTUBRE DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO EN REVISIÓN 272/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. QUEDA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DICTADA POR EL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que ha quedado identificado el asunto con el que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación al mismo, consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Damos paso ahora a **los asuntos que presenta la señora Ministra Batres Guadarrama.**

Señora secretaria, para efectos de su asiento en acta, le pido, considere usted que habrán de quedar en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, los Recursos de Queja 2/2024 y 1/2024, el Amparo en Revisión 872/2023 y la Controversia Constitucional prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 1/2023 y que llevarán votación nominal los asuntos que se tienen registrados para tales efectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota de los asuntos que han quedado en lista y, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO DIRECTO 10/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTA VOTACIÓN LLEVA A DESECHAR EL PROYECTO Y RETURNAR EL EXPEDIENTE.

Nos puede usted informar a quién corresponderá su conocimiento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es como quedará asentado en autos. Continuamos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7096/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO EN REVISIÓN 602/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 986 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE RECLAMACIÓN 99/2024- CA

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de la Ministra Esquivel Mossa y del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EL PROYECTO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2924/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: ¿El 2924?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 532/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE APRUEBA ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 37

REVISIÓN ADMINISTRATIVA (L.F.P.C.A) 1/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS A LA SALA DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DESECHA ESTE PROYECTO Y PROCEDE SE HAGA SU RETORNO EN TANTO ESTÁ RELACIONADO CON OTRO YA RESUELTO, YA VOTADO EN ESTA SESIÓN.

Señora secretaria, ¿a quién le corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 32

AMPARO EN REVISIÓN 600/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 604/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 183/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que, en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el procedimiento contemplado en el

artículo 58, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, prevé la obligación de las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de examinar el informe de cumplimiento con el fin de verificar si se acata la sentencia definitiva.

ASUNTO NÚMERO 36

RECURSO DE QUEJA 7/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Damos paso a **los asuntos que presenta a esta Sala Segunda Sala el señor Ministro Luis María Aguilar Morales**. Señora secretaria, considere usted para efectos de lista, que ha quedado retirada la Controversia Constitucional 109/2024 y que llevará votación nominal el Recurso de Reclamación 84/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado y doy cuenta con el,

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE OCTUBRE DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2024- CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mosa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

Con el asunto restante, señora secretaria, ¿nos puede usted dar cuenta?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 39

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
286/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

AMPARO EN REVISIÓN 371/2024.

ASUNTO NÚMERO 41

AMPARO EN REVISIÓN 409/2024.

ASUNTO NÚMERO 42

AMPARO EN REVISIÓN 438/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 520/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
147/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 46

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 32/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 2368/2022 AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto ¿se aprueban en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Se pasa al análisis de los **asuntos que presento a esta Segunda Sala de la Suprema Corte.**

Señora secretaria, le ruego, para efectos de votación, nos identifique el Amparo en Revisión 570/2023 y la Contradicción de Criterios 214/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 49

AMPARO EN REVISIÓN 570/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LO QUE CONCIERNE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES VII Y XII, 8, 13, 14, 15, 17, 19, 24, 28, 29, 30, 40, 69 Y 73.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 52

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
214/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que es posible decretar la suspensión provisional contra la inclusión en la lista de personas bloqueadas que emite la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el efecto de que la referida Unidad elimine provisionalmente de esa lista solo la persona de que se trata, lo que a su vez implicará que tenga acceso a los fondos contenidos en las cuentas de manera habitual en que lo hace.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del

proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS IDENTIFICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE OCTUBRE DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 47

AMPARO EN REVISIÓN 191/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO PARA QUE ANALICE LOS TEMAS DE LEGALIDAD PENDIENTES POR RESOLVER.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 48

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6170/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO EN REVISIÓN 629/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XLII, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 51

AMPARO EN REVISIÓN 666/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a los mismos, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS ESTOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Finalmente, analizaremos los **asuntos que presenta el señor Ministro Laynez Potisek a esta Segunda Sala**. Señora secretaria, puede usted proceder a identificarlos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE OCTUBRE DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 53

AMPARO EN REVISIÓN 176/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 54

AMPARO EN REVISIÓN 614/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LAS QUEJOSAS CORPORATIVO BIMBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO BIMBO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, BIMBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y TRADICIÓN EN PASTELERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TERCERO, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO REMITENTE, POR LO QUE HACE A LA QUEJOSA PRODUCTOS RICOLINO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Estoy a favor de los puntos resolutivos del proyecto, con excepción del tercero; en el tercero, en contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con los dos primeros puntos resolutivos y mayoría de cuatro votos con el punto resolutivo tercero en el que la Ministra Esquivel Mossa, está en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA VOTACIÓN DIFERENCIADA QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señora secretaria de acuerdos, ¿existe algún asunto pendiente de examinar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo ningún otro asunto pendiente por examinar y desahogar en el orden del día, les convoco a ustedes a la sesión pública que tendrá lugar en este recinto el miércoles trece de noviembre de dos mil veinticuatro, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)